

Observatorio político electoral juvenil de Costa Rica: comportamiento de las personas jóvenes 2010-2018

EVITA HENRÍQUEZ CÁCERES¹

RESUMEN

La presente ponencia tiene la intención de hacer un recuento del Observatorio Político Electoral Juvenil de Costa Rica (OPEJ) desde el primer proceso de observación realizado en el año 2010, finalizando con las elecciones de 2018, buscando comprender de manera científica la participación de las personas jóvenes en las prácticas políticas nacionales y lograr así su propia transformación de su condición y ser reales actores políticos con poder de decisión e impacto efectivo.

El OPEJ surge entonces, como una propuesta de trabajo permanente que observa y evalúa el comportamiento y dinámicas de las personas jóvenes en los procesos políticos electorales costarricenses constituyéndose en un espacio de investigación y de observación del comportamiento político electoral de las mismas, ya sea en procesos de elección popular, espacios formales de participación política, escenarios de acción política y organizativa, así como el tratamiento del tema de juventud en las distintas esferas de opinión pública.

A través de una serie de metodologías de categorías mixtas se obtienen una serie de resultados que nos muestran las motivaciones de las personas jóvenes para ejercer el sufragio, que factores influyen en su decisión de votar o no votar, como califican las instituciones del sistema político costarricense, la calidad de la democracia, los valores asociados a ella y que actividades consideran como política, la utilización de la imagen de las personas jóvenes en las campañas y el sentido de pertenencia que tienen de los comicios electorales en Costa Rica.

PALABRAS CLAVES:

Comportamiento electoral, personas jóvenes, democracia, participación juvenil

¹ Investigadora del Programa Agenda Joven de la Universidad Estatal a Distancia, Licenciada en Derecho de la Universidad de Costa Rica, cuenta con un Diplomado en Procesos Electorales de la OEA y es mediadora oficial certificada por la Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos del Ministerio de Justicia y Paz. Actualmente es docente y actualizadora del Módulo: El proceso electoral en Costa Rica del Técnico en Prácticas Democráticas y Procesos Electorales del Programa Agenda Joven. Además, forma parte del cuerpo investigador del Observatorio Político Electoral Juvenil de la Universidad Estatal a Distancia. Miembro del Observatorio Latinoamericano contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes capítulo Costa Rica y Secretaria de la Agenda Ciudadana por el Derecho a la Educación, capítulo Costa Rica de la CLAD. ehenriquez@uned.ac.cr

Las personas jóvenes conforman un grupo poblacional estratégico en la transformación política, social, económica y cultural de las sociedades, por lo que el destino de la institucionalidad democrática se halla, en buena parte, en sus manos

(OPEJ, 2013)

INTRODUCCIÓN

En el año 2008 nace en el seno del Programa Agenda Joven² de la Universidad Estatal a Distancia la propuesta de creación de un espacio que recopilara y analizara las precepciones, comportamiento y actividades de las personas jóvenes en la política nacional como el ejercicio propio de su vivencia ciudadana. Este proyecto fue presentado en la Conferencia Mundial de Juventud en Guanajuato, México en el año 2010 y la UNED lo acoge como un proyecto novedoso e importante.

El OPEJ busca además, un acercamiento a la comprensión de la participación e inclusión político electoral de las personas jóvenes costarricenses y se plantea como un espacio abierto a la sociedad costarricense, a la comunidad latinoamericana y al mundo para la recopilación, análisis, interpretación, propuestas y evaluación de las actividades que son propias del ejercicio de la ciudadanía de las juventudes. Este espacio posibilitará la formación a través de competencias, así como el intercambio y la aplicación de experiencias provenientes de la participación político electoral de la población joven.(OPEJ, 2013)

Es así que, en las elecciones de alcaldes, vicealcaldes, síndicos y concejales de Costa Rica, realizadas el 05 de diciembre del año 2010, como elecciones que por primera vez se hacían de manera independiente de las presidenciales, da inicio a la observación del comportamiento político electoral y se desarrolla así, un proceso continuo de trabajo hasta las elecciones de febrero de 2018 por parte de esta instancia universitaria como espacio interdisciplinario para la investigación de las personas jóvenes en el campo político

Los objetivos del OPEJ lo demuestran:

- 1.-Abrir un observatorio participativo, interactivo, de carácter permanente para compartir conocimiento y diversidad de experiencias sobre el ejercicio de ciudadanía de las juventudes costarricenses, latinoamericanas y de otras latitudes, que incida positivamente en la promoción de la participación político-electoral de las jóvenes y los jóvenes.
- 2.-Contar con un grupo capacitado en observación político-electoral nacional integrado por jóvenes que observen, recolecten información y elaboren informes sobre las diferentes jornadas de investigación.

² Agenda Joven de la Universidad Estatal a Distancia, es un programa universitario único en Costa Rica que tiene como eje de investigación a las personas jóvenes, actualmente cuenta con un más de 12 investigadores(as) de varios campos del conocimiento: derecho, filosofía, sociología, antropología, ciencias políticas, psicología, estadística, educación y orientación. Para más información ver el enlace:

<http://investiga.uned.ac.cr/agendajoven/>

3.-Caracterizar la participación político-electoral de las personas jóvenes en los diferentes procesos electorales observados.

4.-Determinar si los procesos son inclusivos para las personas jóvenes por parte de los diferentes actores político electorales.

5.-Identificar si los procesos poseen confianza y credibilidad por parte de las juventudes y de los diferentes actores político electorales. Instancia programa (OPEJ, 2013, pág. 27)

El OPEJ se compone de tres criterios de observación: 1- la participación e inclusión, 2- la credibilidad en las instituciones político electorales y 3- la construcción de la imagen de la persona joven. A su vez cada criterio tiene respectivas variables e indicadores los cuales guían el proceso de observación y el posterior análisis de los datos obtenidos. (ANEXO 1)

A continuación, presentaremos un resumen de cada una de las observaciones realizadas desde el año 2010, para finalizar en una comparación de datos. El compendio de cada proceso de observación se propone así: muestra, instrumentos aplicados, y principales hallazgos por categoría.

PRIMERA OBSERVACIÓN: ELECCIONES PRESIDENCIALES Y MUNICIPALES DE 2010³

Para darle contenido a cada una de esas variables, antes descritas, se conformó un grupo nacional de observación político-electoral, compuesto por personas jóvenes universitarias que desarrollaron el trabajo de campo, aplicaron entrevistas a diferentes actores político electorales, recolectaron información, observaron actividades proselitistas, analizaron documentos y elaboraron los primeros informes de lo observado; es decir, son jóvenes investigando a sus pares. La investigación se realizó en doce cantones de la Gran Área Metropolitana que fueron: Central de San José, Tibás, Santa Ana, Desamparados, Goicoechea, Central de Heredia, Barva, Flores, Central de Cartago, La Unión, Central de Alajuela y Grecia.

En esta ocasión la muestra fue la siguiente:

A. 480 personas jóvenes entre los 17 y los 34 años: 240 votantes y 240 abstencionistas. el muestreo fue cantonal no probabilístico, con un aproximado de veinte personas jóvenes votantes y veinte abstencionistas por cantón, para un estimado de 240 jóvenes votantes y 240 abstencionistas. Todas las consultas se realizaron el mismo día de las elecciones, lo que permitió mayor fiabilidad sobre la respuesta de las personas jóvenes sobre su intención de voto, esto por la mayor relevancia y presencia de los temas electorales en la agenda pública.

B. Candidatos/candidatas de partidos y agrupaciones políticas que participan a nivel cantonal: dos nacionales y dos cantonales o provinciales.

C. Autoridades electorales: máxima autoridad cantonal, asesor electoral del Tribunal Supremo de Elecciones.

³ Toda la información se extrae del documento de informe final: OPEJ, Programa Agenda Joven (2013). Primera observación: Elecciones municipales, diciembre 2010, UNED, Costa Rica.

Los Instrumentos utilizados fueron: entrevista, consulta, análisis de discurso, observación de espacios públicos. La delimitación de los cantones se realizó con base en las siguientes variables: según los datos del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), para las elecciones de diciembre del 2006, de alcaldes y otros puestos de elección popular, se obtuvo el escalafón de cantones según el porcentaje de participación en las elecciones municipales de ese año; así se obtuvo el primer rubro para preseleccionar los cantones, siempre dentro de la GAM, se procedió entonces a seleccionar diez, los cinco con más baja abstención y en contraste los cinco con mayor abstención.

Los principales hallazgos y conclusiones de la primera observación política electoral son los siguientes:

Participación e inclusión

Los gobiernos locales son percibidos como la instancia política más cercana a la ciudadanía, en tanto mejoran la calidad de vida de los habitantes y buscan el bien común, por lo que votar es un acto de conciencia crítica.

Las personas jóvenes que votan lo hacen con la intención de generar cambios políticos, en tanto que los abstencionistas señalan que no lo hacen porque no tienen información significativa de las postulaciones, lo que es consecuencia del desinterés de los partidos políticos por comunicarse con las personas jóvenes.

Ni las autoridades electorales ni los partidos políticos ubican a las personas jóvenes en puestos de toma de decisiones; las actividades en las que se desempeñan son de tipo administrativo, logísticas y proselitistas (guías, jefes de guías, de transportes, en las mesas de lectura de padrón, entrega de papelería propagandística).

La no inclusión de las personas jóvenes en espacios de toma de decisiones por parte de agrupaciones políticas, está relacionada a los estereotipos sociales adultocéntricos con los que las personas adultas miran a las personas jóvenes: inexperiencia, desinterés, incapacidad, inmadurez.

Para las personas jóvenes no hay voluntad en los tomadores de decisiones por promover el relevo generacional.

Las personas jóvenes abstencionistas no participan de ninguna etapa del proceso electoral por considerar que hay corrupción al interno de los partidos políticos, desinformación e incumplimiento de promesas de campaña por parte de gobiernos municipales.

Las personas jóvenes ejercen el voto por las siguientes motivaciones:

Por interés en las propuestas y seleccionar un buen alcalde, por ende un buen gobierno local, continuar con los proyectos vigentes. Además, votan ya que lo consideran una tradición familiar y porque es votar es una responsabilidad y es el ejercicio de un derecho.

Credibilidad en las instituciones políticas y electorales

Hay confianza y credibilidad por parte de las personas jóvenes consultadas en el Tribunal Supremo de Elecciones y en el proceso electoral, pero no así en los partidos políticos porque consideran que no representan sus intereses. o Las personas jóvenes consideran que el nuevo

Código Electoral garantiza la debida fiscalización de procesos electorales, además de estar orientadas al beneficio de la democracia, la equidad y la participación.

Construcción de la imagen de la persona joven

Todas las personas consultadas consideran que las personas jóvenes son el grupo de cambio; sin embargo, la gran diferencia radica en que las personas jóvenes se consideran en capacidad de tomar decisiones y las personas adultas creen que no lo están.

Las personas jóvenes se conciben a sí mismas como individuos con criterio propio y con capacidad para decidir, para renovar lo cotidiano, innovadoras, alegres, emprendedoras, líderes y no consideran estar en una época de crisis.

La ausencia de población joven como sujeto de intervención específica en los planes de gobierno, se refleja en el uso de la imagen -indirecta y superficial- que hacen de la persona joven, ya sea en el discurso verbal, escrito o simbólico.

Las personas candidatas señalan que son las personas jóvenes quienes no se involucran ni se interesan en temas políticos; sin embargo, en los discursos o en los planes de gobierno no mencionan ni incluyen a la persona joven como sujeto de intervención, mucho menos como sujetos de derechos.

Inclusión y participación

- Los gobiernos locales son percibidos como las instancias políticas más cercanas a la ciudadanía.
- Se vota, como un acto crítico para buscar un cambio.
- No se vota por falta de información de candidatos municipales
- La poca inclusión de jóvenes se relaciona con adultocentrismo.
- En la mayoría de los planes de gobierno y acciones de los partidos políticos parten desde una perspectiva adulto céntrica.
- Jóvenes discuten sobre asuntos políticos con pares y en redes sociales.
- El abstencionismo se relacionada con un desencanto por los PP no por la política en sí.

Credibilidad en las instituciones

- En general, confían en el TSE pero no en los partidos
- Todos los actores confían en el nuevo Código Electoral..
- Ante la falta de medios de consulta para jóvenes, la apatía aparece como una de las fuertes razones para la falta de participación.

Construcción imagen persona joven

- Consideran que la juventud es el cambio, la diferencia está en que la población adulta de los PP no los consideran capaces de tomar decisiones.
- Las personas jóvenes son percibidas como una población meta de acciones asistenciales, no como protagonistas de sus realidades y como sujetos de derecho.

logísticos, mientras tanto los abstencionistas no participan en ninguna actividad el día de las elecciones.

El 57% de las personas jóvenes votantes si recibió invitación de algún partido político para votar, en el caso de las personas jóvenes abstencionistas un 59% no recibió ninguna invitación por algún partido.

Credibilidad en las instituciones políticas y electorales

Para las personas jóvenes la democracia sigue siendo el mejor sistema político que existe, pero no se tiene confianza en los gobernantes costarricenses.

En cuanto a niveles de confianza sobre instituciones, las universidades públicas se convierten en la entidad más confiable para las juventudes, seguido de los medios de comunicación. mientras que las municipalidades, el poder ejecutivo, la Asamblea legislativa y los partidos políticos en las instituciones con nivel más bajo de confianza, en ese orden.

El TSE sigue siendo una entidad de gran impacto en la ciudadanía joven, ya que la información que recibe esta población y que los motiva a participar mucho tiene que ver la que se emana de esta institución.

Construcción de la imagen de la persona joven

La imagen de las personas jóvenes en el proceso electoral fue en orden de importancia: positiva, invisibilizada y negativa. Las referencias visuales invisibilizan a la persona joven o se le atribuía una connotación negativa.

La utilización de imágenes o referencias de las personas jóvenes en los signos externos de los partidos políticos enfatizan elementos como “entusiasmo”, sin embargo, este manejo no denota ninguna participación activa o vinculante de la juventud. la imagen de las personas jóvenes no fue tomada en cuenta con seriedad por los partidos políticos y su uso se desarrolló primordialmente con propósitos proselitistas.

Por otra parte, en lo que respecta a los discursos, las propuestas o planes en las que se incluye a las personas jóvenes, se plantean como acciones difíciles de cumplir en un periodo presidencial, además de que se ha citado a la persona joven como un sujeto en potencia.

A partir del Análisis de contenidos de la prensa escrita, se conoció que el uso de la imagen gráfica de la juventud en los medios y las noticias seleccionadas deja ver que el papel visual de la juventud en los signos externos de los partidos políticos, se limitó a un rol de colaboración en las actividades proselitistas de las agrupaciones políticas, muy lejos de un rol protagónico o integrado en los procesos de toma de decisiones partidarias y generales.

Inclusión y participación

- Motivación: valor voluntad popular/
- Emisión o abstención del voto: derecho democrático
- Luchan por conseguir espacios en las estructuras políticas y apoyo a sus derechos/participación sólo en organización y apoyo
- Inclusión en discursos y planes de gobierno: accesoria, instrumental y poco vinculante
- Tendencia a relacionarlos con programas asistenciales, temas jurídicos (derechos políticos)
- Información escasa o nula, no diseñada ni dirigida a personas jóvenes

Credibilidad en las instituciones

- La democracia es el mejor sistema político que existe.
- Confían en las instituciones públicas, principalmente las universidades públicas
- Confían en la normativa, pero no en la fiscalización (no es igual para todos)
- Rescatan el tema de la necesaria rendición de cuentas por parte de los partidos políticos.

Construcción imagen persona joven

- En los signos externos de los partidos políticos: enfatizan características “positivas” de la juventud, pero no una participación activa o vinculante
- En discursos, propuestas o planes: se señalan como “sujeto en potencia”.
- En prensa escrita: imagen gráfica denota un papel colaborativo en actividades proselitistas, pero no uno protagónico del proceso.
- Valoración personas jóvenes: imagen positiva, pero en ocasiones invisibilizada o no tomada en cuenta con seriedad por los partidos políticos (fines proselitistas).

Síntesis OPEJ 2014

TERCERA OBSERVACIÓN: ELECCIONES MUNICIPALES DE 2016⁵

Los cantones seleccionados para el año 2016 fueron los siguientes: Turrubares, Desamparados, San Mateo, Alajuela centro, Jiménez, La Unión, Barva, Heredia centro, Hojancha, Liberia, Parrita, Corredores, Talamanca y Limón

Para este caso la unidad de análisis es la persona joven de los cantones con mayor y menor participación por provincia en las elecciones municipales 2010. La muestra es no probabilística. La modalidad es por cuotas (Cantón, Sexo, Rango).

El enfoque fue mixto/alcance descriptivo. Los instrumentos utilizados fueron la observación (no participante, diario de campo), entrevista (semi-estructurada, a profundidad), encuesta, análisis cualitativo de contenido (programas de Gobierno, estatutos partidos políticos, noticias). Con una estrategia de análisis donde se operacionalizaron conceptos y se sistematizaron los resultados. Los actores políticos que se incluyeron en el estudio fueron: candidaturas de personas jóvenes por canton, representantes de las juventudes partidarias,

⁵ Toda la información se extrae del documento de informe final: OPEJ, Programa Agenda Joven (2016). Comportamiento político electoral Juvenil Proceso Electoral 2016, UNED, Costa Rica. INFORME NO PUBLICADO

representantes Comité Cantonal Persona Joven, ciudadanía joven: personas jóvenes abstencionistas y personas jóvenes votantes.

Los principales hallazgos y conclusiones de la tercera observación política electoral son los siguientes:

Participación e inclusión

Para las personas entrevistadas votar se trata de una iniciativa individual de cada persona joven, una búsqueda de un cambio en la política motivado especialmente por cierta conciencia política.

El apoyo familiar ha jugado un papel importante en la motivación de parte de muchas de las personas entrevistadas para haberse involucrado con el partido político.

Por otra parte, el distanciamiento de la participación política se relaciona con el desinterés y la apatía por la política formal, aludido especialmente como consecuencia de los actos de corrupción política conocidos, o que se presupone que imperan en la función de políticos.

Los partidos se preocupan más por sumar partidarios que por motivar la participación activa de las personas jóvenes en los procesos electorales.

Se destacaron los esfuerzos del TSE por motivar el voto en la población para las elecciones municipales, pero se ha señalado la falta de estrategias específicas para personas jóvenes.

Al interior de los partidos políticos, se dan procesos de capacitación o de formación en temas organizativos y de estructura de la instancia, así como temas de interés para el partido, entre otras. Los procesos de formación recibidos por instancias externas dependen de las posibilidades económicas del partido político, o bien son las propias personas quienes cubren sus procesos a nivel individual.

La UNED, el TSE, la UCR, la fundación Konrad, entre otras son las principales instancias referidas a nivel de procesos de formación político-electoral.

Las personas entrevistadas consideran que se respeta el principio de igualdad y no discriminación, aunque un grupo importante cree que hacen mayores esfuerzos en inclusión política de personas jóvenes, personas con orientación sexual diversa, mujeres, etc.

Muchas veces las cuotas parecen cumplirse para cubrir los requerimientos del Código electoral.

Ligado a lo anterior, se sigue careciendo de acceso a puestos de elección popular relevantes o con altas probabilidades de ser electos para personas jóvenes, personas de orientación sexual y mujeres.

A las juventudes de los partidos, se les incluye en el diseño de planes de gobierno en dos vías principalmente: haciendo los diagnósticos de necesidades en las comunidades o se les consulta sobre un tema en especial.

Aunque no se tiene evidencia suficiente en las entrevistas realizadas a candidatos jóvenes y adultos, parece ser que los espacios de toma de decisiones vinculantes en los partidos políticos aún están lejos del alcance de las juventudes en los partidos políticos.

Las personas jóvenes son tomadas en cuenta en las acciones proselitistas de los partidos políticos, no en la planificación de las estrategias o proyectos políticos.

Credibilidad en las instituciones políticas y electorales

Cerca de la mitad de las personas entrevistadas considera que el TSE es independiente e imparcial. Sin embargo casi una cuarta parte de las personas candidatas entrevistadas considera que dentro del TSE algunas personas podrían dejarse llevar por sus preferencias partidarias a la hora de tomar alguna decisión en asuntos electorales.

Se considera que el TSE ha cometido algunos errores (asesores electorales) a la hora de resolver denuncias presentadas por algunos partidos políticos en algunos cantones, sin embargo, mayoritariamente se cree que ejerce una adecuada fiscalización del proceso electoral.

Los partidos políticos buscan generar confianza en jóvenes con candidaturas de personas menores de 35 años, delegándoles algunas actividades como fiscalización de procesos internos y de elecciones, o bien promoviendo la participación de este grupo.

Los partidos políticos nuevos o que no recibían deuda política, no hicieron referencia a métodos de rendición de cuentas, básicamente porque desarrollaban sus actividades con recursos propios y sus candidatos cubrían sus propios gastos.

Los demás partidos que sí recibían deuda política o contribuciones sí manifestaron que rendían cuentas semestralmente ante sus integrantes y/o comunidades, o bien llevaban a cabo controles de gastos periódicos. Vale decir que las actividades realizadas por los partidos para rendir cuentas son las que exige el Código Electoral.

Construcción de la imagen persona joven

Se alude a la energía y la vigorosidad como característica imperante para la caracterización de las personas jóvenes.

La idea del cambio se ha manifestado como otra característica, sin embargo, esta idea se enlaza con el cambio generacional del partido y el crecimiento de la estructura de la misma instancia.

Se ha reconocido que las personas jóvenes son personas capaces de tomar decisiones de campaña y la capacidad de hacerse responsables de las tareas más importantes de la instancia, sin embargo pesan mucho las alusiones de la inexperiencia, falta de madurez y la falta de responsabilidad de las personas jóvenes para llevar a cabo tareas importantes.

Podría inferirse que con base en la asignación de estas características y estereotipos es que se determina la asignación de labores de colaboración y “trabajo de hormiga” para las personas jóvenes, como, por ejemplo, volanteo, tocar puertas, fiscales de mesa, guías electorales, pega banderas.

La imagen de la persona joven en época electoral, se utiliza principalmente con fines de atracción de votos de personas de este grupo etario y actividades proselitistas.

En signos externos las personas jóvenes siempre aparecen al lado de los y las candidatos principales a las alcaldías, muchas veces ocupan cargos de regidores.

Las personas candidatas han admitido que por falta de recursos económicos no han diseñado propaganda o publicidades dirigidas a personas jóvenes.

La inclusión de la juventud en discursos partidarios es meramente instrumental y carece de información o conocimiento sobre sus realidades, sus necesidades y expectativas.

La dimensión que se le ha otorgado a las juventudes en el diseño de las propuestas, está marcada por las suposiciones relativas a los campos de acción que estereotipadamente se han asignado a las personas jóvenes.

Los temas y proyectos para personas jóvenes en los planes de gobierno local son principalmente en deporte, recreación, educación y trabajo.

Inclusión y participación

- Se vota con el fin de hacer un cambio en la política motivado especialmente por cierta conciencia política.
- El apoyo familiar es pilar para la participación en partidos políticos
- El distanciamiento de la participación se da por desinterés y apatía
- Los partidos políticos no motivan a participar. Los partidos se preocupan más por sumar partidarios que por motivar la participación activa de las personas jóvenes en los procesos electorales.
- El TSE, Universidades (UCR-UNED) se reconocen como instituciones formadoras político-electoral
- Se carece de puestos de elección relevantes que tengan altas probabilidades
- Se incluye en planes sólo en temas específicos
- Se incluye en acciones proselitistas, no en la planificación de proyectos

Credibilidad en las instituciones

- Se destacaron los esfuerzos del TSE por motivar el voto en la población para las elecciones municipales, pero se ha señalado la falta de estrategias específicas para personas jóvenes.
- Algunos partidos políticos están preocupándose por promover la participación de la Persona Joven
- No hay rendición de cuentas de partidos nuevos

Construcción imagen persona joven

- La imagen de persona joven se caracteriza por dar energía y vigor. Da una idea de Cambio, que se enlaza con el cambio generacional de los partidos políticos
- Se enlaza con inexperiencia, falta de madurez, y de responsabilidad, son ideas que pesan para medir su capacidad de toma de decisiones
- Se vincula a labores de colaboración y trabajo de hormiga". La imagen se utiliza para fines proselitistas y atracción de votos
- Los discursos no reconocen sus realidades, necesidades y especificidades

Síntesis OPEJ 2016

CUARTO OBSERVACIÓN: ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2018⁶

Los cantones seleccionados para este año fueron: Montes de Oca, Zarceró, EL Guarco, Santo Domingo, Esparza, Hojancha, Pococí, Pérez Zeledón, Upala, Turrialba, Sarapiquí, Corredores, Liberia y Limón

A partir de una metodología mixta se llevaron a cabo varios procedimientos de investigación: una encuesta a personas jóvenes con edades entre 18 y 35 años¹; entrevistas en profundidad a personas jóvenes candidatas a puestos de elección popular; un proceso de observación participante en dos cantones de la Gran Área Metropolitana (GAM), así como un análisis de contenido de los Planes de Gobierno de los partidos políticos nacionales que presentaron candidaturas a la Presidencia de la República.

⁶ Toda la información se extrae del documento Informe ejecutivo OPEJ: Elecciones 2018

Los principales hallazgos y conclusiones de esta cuarta observación política electoral son los siguientes:

Participación e inclusión política:

En la encuesta se constató que, el concepto de política entendido por las personas jóvenes, se encuentra relacionado con la política formal, entendida como la participación en procesos electorales, la labor del Gobierno Central y de la Asamblea Legislativa.

Factores asociados con el voto están relacionados con su reconocimiento como un deber y un derecho; sin embargo, la no emisión del sufragio está relacionada con tres aspectos principales: corrupción y decepción política e incumplimiento de promesas de campaña.

En las entrevistas con las personas candidatas, se observó que la participación e involucramiento en política no han sido elementos ajenos en sus grupos familiares, entre tanto que eventos como el referéndum del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC) motivaron a muchos de ellas y ellos involucrarse en partidos políticos.

Por otra parte, con respecto a su inclusión efectiva se constató que en su mayoría las preparaciones dadas por los partidos políticos a sus cuadros juveniles se limitan a temas o acciones instrumentales a la campaña política. Con algunas excepciones –dependiendo del nivel de implicación alcanzado por las juventudes– los temas de capacitación las trascienden.

En los procesos de observación se logró ver que, entrado el mes de diciembre, no eran frecuentes o visibles acciones de participación joven en los dos cantones seleccionados. No obstante, hubo más actividades externas de los partidos políticos en el cantón de Montes de Oca que en el de Santo Domingo.

Algo que llamó la atención, fue el papel de la familia como referente para el involucramiento, participación o la abstención del voto de las personas jóvenes en la campaña política, presentándose con mayor regularidad en fechas cercanas al día de las votaciones.

En el análisis de los Planes de Gobierno, se pudo observar que aun cuando el tema de la participación es uno de sus ejes fundamentales, no todas las propuestas planteadas contemplan mecanismos y acciones concretas para lograr la inclusión de las personas en los distintos espacios de toma de decisiones. Sin embargo, vale la pena mencionar los casos de los partidos Acción Ciudadana y Frente Amplio, que sí hacen planteamientos concretos e incluso proponen reformas a la legislación vigente.

Credibilidad en las instituciones políticas y electorales

En este aspecto prácticamente nueve de cada diez entrevistados confía algo o mucho en el sistema político costarricense; las instituciones mejor valoradas son las universidades públicas, seguidas de las universidades privadas. Por el contrario, es manifiesta la desconfianza que sienten mayoritariamente hacia los partidos políticos y a la Asamblea Legislativa.

Por otra parte, los valores que asocian como necesarios para la vida en democracia son principalmente el respeto y la igualdad de oportunidades, así mismo señalan que quienes tienen la responsabilidad de construir la democracia son fundamentalmente la ciudadanía y

el gobierno. Vale señalar que es muy baja la responsabilidad que le asocian a los sindicatos y a las organizaciones sociales.

Construcción de la imagen de persona joven

En las entrevistas, las personas candidatas consideran que la imagen que predomina de ellos depende de afinidad o apatía que se tenga por la política formal. De esta forma, aquellas personas con interés por participar en la política o con afinidad por un partido político en particular, tienden a considerarles valiosos y apoyarles en sus aspiraciones políticas. Mientras tanto, han dejado ver que para aquellas personas jóvenes que no participan del proceso electoral, que no sienten simpatía por la política formal, o bien que no confían en los partidos políticos, tienden a poseer una valoración desfavorable con respecto a ellas y ellos. Las personas entrevistadas consideran que la juventud ocupa un lugar de poca relevancia en la política nacional; no obstante, sostienen que en sus agrupaciones las personas jóvenes tienen cierto grado de protagonismo.

En el proceso de observación, se concluye que en un ámbito donde lo principal es la toma de decisión a través del voto, la imagen de la juventud corresponde con ese sujeto inexperto que merced a las decisiones y mandatos del adulto, es la encargada de convencer a otros de votar o bien esa persona que necesita o pide ser convencida de hacerlo, eso sí desde una condición pasiva.

Se denota entonces, que se reproduce la lógica de que la capacidad de la toma de decisiones (en este caso el voto) es algo que corresponde al mundo adulto, dejando a las personas jóvenes como aquellos sujetos inacabados, incapaces de tomar decisiones, algunas veces sobre sí mismos, la mayoría de las veces sobre los demás.

De la lectura de los Planes de Gobierno se desprende que las palabras “joven”, “jóvenes” o “juventud”, están mayoritariamente asociadas a temáticas como la educación secundaria, el empleo, emprendimientos productivos para jóvenes, vivienda, recreación, cultura y deporte. Las acciones concretas sugeridas parece que parten de la concepción de una persona joven objetada como un sujeto pasivo, a quien hay que ofrecerle infraestructura (construirle canchas y gimnasios), buscarle oportunidades, etc.

Finalmente, puede señalarse que son muy pocas las iniciativas pensadas para las personas jóvenes, si se comparan con las medidas y propuestas respecto a la economía, la infraestructura, la promoción de turismo, la gestión ambiental y el funcionamiento de la Administración Pública.

Conclusiones de la encuesta habitacional

La población joven asocia mayoritariamente nociones de política formal con política; de la misma forma se valora mejor los deberes y valores cívicos respecto del activismo político y voluntariado.

Lo que promueve el interés para votar en las personas jóvenes son el derecho/deber a ejercer el voto y las propuestas/promesas de campaña electoral. La tradición política familiar y evitar que un determinado partido político o candidato/a gane influyen poco o nada en su decisión de votar.

La corrupción política y el incumplimiento de promesas aleja a las personas jóvenes de las urnas, pero no de la política. El desinterés en la política es el factor que menos influye en la decisión de no votar.

El grado académico y la edad tienen asociación estadísticamente significativa con la (no) participación política electoral de las personas jóvenes en las elecciones presidenciales de febrero 2018, más no así el sexo, los ingresos económicos o la condición de actividad económica.

Consideran que el sistema político costarricense es democrático, y las instituciones en las que tienen mayor confianza son principalmente las universidades (públicas o privadas) y el OIJ, contrario a la desconfianza que sienten mayoritariamente hacia los partidos políticos y a la Asamblea Legislativa.

Los valores que asocian como necesarios para la vida en democracia son principalmente el respeto y la igualdad de oportunidades, así mismo señalan que quienes tienen la responsabilidad fortalecer y construir la democracia son fundamentalmente la ciudadanía y el gobierno; es muy baja la responsabilidad que le asocian a los sindicatos y a las organizaciones sociales.

Inclusión y participación

- Se vota por derecho y deber. No se vota por corrupción, decepción política e incumplimiento de promesas de campaña
- La participación dada por los partidos políticos se limita a tomar acciones instrumentales
- El papel de la familia como agente imprtante para la emisión del voto
- En planes de gobierno no hay acciones concretas para lograr inclusión. El PAC y el FA si tienen plantaemintos concretos e incluso porgrams de reforma a la legislación vigente

Credibilidad en las instituciones

- Gran confianza en las Universidades públicas y privadas
- Gran desconfianza hacia los partidos políticos y la Asamblea Legislativa
- Los valores que se asocian a democracia son respeto e igualdad de oportunidades. La democracia es una construcción entre ciudadanía y gobierno. y con baja responsabilidad los sindicatos y las organizaciones sociales

Construcción imagen persona joven

- Aquel las persona jóvenes con interés en participar se les considera valiosos y se les apoya, caso contrario, quienes no simpatizan, tienen una valoración desfavorable
- Juventud tiene un lugar poco relevante en la política nacional
- Implícitamente se le da al joven caracte de sujero pasivo, ya sea porque los planes de gobierno los asocia con acciones concretas (empleo, emprendimiento, educación) o aquel que hay que buscarle oportunidades. Además la decisión del voto deviene del mundo adulto, que lo cree incapaz de tomar decisiones

CONCLUSIONES Y ALGUNOS PUNTOS DE ENCUENTROS DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS

Respecto a los dos últimos procesos electorales municipales costarricense de 2010 y de 2016 podemos referir lo siguiente:

- Las personas jóvenes ejercen el sufragio, porque consideran que es un Cambio
- No votan porque hay un desencanto y desinterés, a lo que se suma que los partidos políticos no motivan a la participación.
- Hay confianza en el TSE, más notable en 2010, para 2016 se mantiene, pero se le achaca que ha cometido algunos errores.
- No se confía en los partidos políticos, pero que para 2016, parece que hay avance en las preocupaciones por algunos partidos en promover la participación de la juventud.
- En ambas ocasiones se considera que la Imagen de la persona joven es una idea de cambio
- En ambos tanto en discursos como en planes de gobierno no visualizan las realidades, necesidades y especificidades de las personas jóvenes, por tanto no son protagonistas de sus realidades y sujetos de derechos.

Respecto a los dos últimos procesos electorales para las elecciones presidenciales de 2014 y 2018 podemos referir que las personas jóvenes:

- Se vota porque por valores asociados a la democracia: deber y derecho
- No se vota racionalmente y se aduce a factores como: corrupción, incumplimiento de promesas, decepción políticos, y en última instancia no se vota por apatía.
- La participación dentro de los partidos políticos es de carácter instrumental, organizativas y apoyo
- En ambas investigaciones existe un alto grado de confianza en las universidades.
- En ambos casos las personas jóvenes tienen un lugar de poca relevancia en la política nacional, no son protagonistas del proceso, son más sujetos pasivos.

CONCLUSIONES DE LOS CUATRO PROCESOS

Pareciera que el nivel de confianza y afecto de las personas jóvenes frente a las Municipales se ha visto disminuido, mientras que en 2010 se percibía a los gobiernos locales como la instancia política más cercana a las ciudades y que buscaba el bien común, para el año 2014 las municipalidades se convierten en las instituciones que el nivel de confianza más bajo. Esto puede estar referido a la conciencia generalizada de la corrupción y de la poca inclusión de las necesidades de las juventudes en los planes y proyectos de gobierno.

El TSE sigue siendo en todos los procesos una institución de especial relevancia, mantiene un nivel de confianza y credibilidad bastante alto, así también las universidades públicas. Caso contrario el gobierno central y los partidos políticos tienen una credibilidad y confianza sumamente bajas por parte de las personas jóvenes.

En el tránsito partiendo de 2010 en donde se no se vota en primacía por falta de información, en años venideros las personas jóvenes no votan en un ejercicio más racional, lo que puede

estar asociado al distanciamiento que se empieza a ser muy evidente con los partidos políticos.

Las personas jóvenes son incluidas en actividades más de índole proselitista, organización y “trabajo de hormiga”, más no así en los proyectos y puestos de mayor protagonismo.

Con una imagen decaída de los partidos políticos, los jóvenes plantean como estrategias la rendición de cuentas a modo de levantar su imagen y generar confianza y credibilidad.

El código electoral en 2010 y 2014 tiene un gran reconocimiento, pero ya para el 2016 parece que se discute un poco su aplicación como por ejemplo las cuotas de género se vuelven un formalismo solo para cubrir los requerimientos del Código electoral Otro ejemplo es que las actividades realizadas por los partidos para rendir cuentas son las que exige el Código Electoral, pero no van más allá, y poder generar una cercanía con las personas jóvenes.

Los partidos políticos buscan generar confianza en jóvenes con candidaturas de personas menores de 35 años, delegándoles algunas actividades como fiscalización de procesos internos y de elecciones, o bien promoviendo la participación de este grupo, pero parece ser que no ha sido muy eficaz en la percepción de los jóvenes, ya que a pesar de esos intentos de inclusión prevalecen la ideas adultocéntricas, incapaces de tomar decisiones, inexpertos, falta de madurez y de responsabilidad.

La participación en partidos políticos por parte de los y las jóvenes se debe muchas veces a que la familia es parte de, y también es un factor de apoyo importante para que se mantenga.

Finalmente es importante acotar que para una universidad tener un observatorio de este tipo es una estrategia de posicionamiento y visión innovadora que colabora al estudio sistemático de las percepciones, aspiraciones y puntos de vista de las personas jóvenes en Costa Rica.

El OPEJ constituye una herramienta así, de procesos interdisciplinarios de investigación científica de producción de datos y análisis académico para la comunidad. De ahí se pueden desplegar así, otras áreas universitarias como la extensión y la docencia.

BIBLIOGRAFÍA

OPEJ, Programa Agenda Joven (2013). Primera observación: Elecciones municipales, diciembre 2010, UNED, Costa Rica.

OPEJ, Programa Agenda Joven (2014). Comportamiento político electoral Juvenil Proceso Electoral 2014, UNED, Costa Rica.

OPEJ, Programa Agenda Joven (2016). Comportamiento político electoral Juvenil Proceso Electoral 2016, UNED, Costa Rica. INFORME NO PUBLICADO

OPEJ, Programa Agenda Joven (2018) Informe ejecutivo OPEJ: Elecciones 2018. INFORME NO PUBLICADO

Anexo 1

Criterio de observación 1: Participación e inclusión

Variable: 1.1 Participación de personas jóvenes en el proceso electoral

Indicadores:

1.1.1 Cargos del órgano electoral destinados a personas jóvenes tanto en estructuras organizativas como de toma de decisiones.

1.1.2 Cargos de toma de decisiones en la estructura político-electoral destinados a personas jóvenes

1.1.3 Motivación de las personas jóvenes para participar en el proceso electoral.

Variable: 1.2 Inclusión de las personas jóvenes en documentos y discursos

Indicadores:

1.2.1 Inclusión de personas jóvenes en proyectos electorales.

1.2.2 Inclusión de personas jóvenes en planes de gobierno local.

1.2.3 Caracterización y contexto en que se incluye a la persona joven en proyectos electorales.

1.2.4 Caracterización y contexto en que se incluye a la persona joven en planes de gobierno local.

1.2.5 Caracterización y contexto en que se incluye a la persona joven en los discursos de las actividades proselitistas.

Variable: 1.3 Ejercicio efectivo de los derechos políticos de las personas jóvenes

Indicador:

1.3.1 Acciones de las personas jóvenes a favor de sus derechos políticos.

Variable: 1.4 Formación política y electoral

Indicadores:

1.4.1 Caracterización de los procesos de formación cívica que realiza el órgano electoral en el cantón.

1.4.2 Caracterización de los procesos de formación político-electoral que realizan los partidos y agrupaciones políticas en el cantón.

Variable: 1.5 Información cívica del TSE para motivar la participación de las personas jóvenes

Indicadores:

1.5.1 Información divulgada en el cantón sobre el proceso de elecciones municipales.

1.5.2 Caracterización de la información cívica divulgada por el órgano electoral.

Criterio de observación 2: Credibilidad en las instituciones políticas y electorales

Variable: 2.1 Credibilidad en el Tribunal Supremo de Elecciones

Indicadores:

2.1.1 Credibilidad en el TSE por parte de los miembros de los partidos y agrupaciones políticas.

2.1.2 Credibilidad en el TSE por parte de las personas jóvenes.

Variable: 2.2 Credibilidad en la legislación electoral

Indicadores:

2.2.1 Credibilidad en la legislación electoral por parte de los miembros de los partidos y agrupaciones políticas.

2.2.2 Credibilidad en la legislación electoral por parte de las personas jóvenes.

Variable: 2.3 Credibilidad en los partidos y agrupaciones políticas

Indicadores:

2.3.1 Credibilidad en los partidos y agrupaciones políticas por parte de las personas jóvenes.

Variable: 2.4 Credibilidad en los candidatos y candidatas

Indicadores:

2.4.1 Credibilidad en los candidatos y candidatas por parte de las personas jóvenes.

Variable: 2.5 Sostenibilidad de los partidos y agrupaciones políticas

Indicadores:

2.5.1 Acciones que desarrolla el órgano electoral para incrementar la confianza de las personas jóvenes en los partidos y agrupaciones políticas.

2.5.2 Acciones que desarrollan los partidos y agrupaciones políticas para incrementar la confianza de las personas jóvenes en las instituciones político- electorales.

Variable: 2.6 Protección y ejercicio de derechos políticos

Indicadores:

2.6.1 Libertad de expresión: mecanismos de las personas jóvenes para buscar, recibir y difundir información e ideas en este órgano electoral.

2.6.2 Libertad de expresión: mecanismos de las personas jóvenes para buscar, recibir y difundir información e ideas en los partidos y agrupaciones políticas.

2.6.3 Libertad de expresión: ejercicio del derecho de la libertad de expresión para buscar, recibir y difundir información e ideas en los partidos y agrupaciones políticas, por parte de las personas jóvenes.

2.6.4 Libertad de expresión: conocimiento de las personas jóvenes de los mecanismos para buscar, recibir y difundir información e ideas en el órgano electoral.

2.6.5 Derecho de reunión: mecanismos del órgano electoral para proteger el derecho de reunión de las personas jóvenes y para denunciar la violación a este derecho.

2.6.6 Derecho de reunión: mecanismos en los partidos y agrupaciones políticas para proteger el derecho de reunión de las personas jóvenes y para denunciar la violación a este derecho.

2.6.7 Ejercicio del derecho de reunión de las personas jóvenes dentro de los partidos y agrupaciones políticas.

2.6.8 Aplicación de los mecanismos formales que posibilitan la denuncia de la violación al ejercicio del derecho de reunión dentro de los partidos y agrupaciones políticas, por parte de las personas jóvenes.

Variable: 2.7 Rendición de cuentas

Indicadores:

2.7.1 Mecanismos de los partidos y agrupaciones políticas para rendir cuentas a las personas jóvenes sobre la ejecución de los recursos públicos dirigidos a procesos de formación.

2.7.2 Mecanismos de control de las personas jóvenes sobre la ejecución de los recursos públicos asignados a partidos políticos para desarrollar procesos de formación (deuda política).

Criterio de observación 3: Construcción de la imagen de la persona joven

Variable: 3.1-Construcción del concepto de persona joven por parte del órgano electoral y de los partidos y agrupaciones políticas

Indicadores:

3.1.1 Caracterización de los conceptos asociados a la definición de persona joven por parte del órgano electoral.

3.1.2 Caracterización de los conceptos asociados a la definición de persona joven por parte de los partidos y agrupaciones políticas.

Variable: 3.2-Relación simbólica del concepto de persona joven en el contexto del proceso electoral

Indicadores:

3.2.1 Caracterización del uso de la imagen de las personas jóvenes en los signos externos de los partidos y agrupaciones políticas.

3.2.2 Espacios juveniles como reflejo de la construcción social de la imagen joven.⁷ (Opej 2013, pagina de la 21 a la 24)

⁷ OPEJ 2013